

alzada. Espero se servirá Ud. decirme que se hace con esas cosas y el caballo.

El Sr. Antonio Rosas, que actualmente desempeña en Aramberri el puesto de Alcalde 1º., me prestó personalmente su eficaz ayuda, así como el hermano de este Señor, Apolonio, quien se ocupó decidida y fielmente, primero, en dar el tan oportuno aviso de que Villanueva estaba en el Municipio y después en explorarlo todo, aunque en ocasiones no pudo hacerlo personalmente por no darse a ver del bandido, por todo lo cual vine a comprender que se había trocado en enemistad la antigua amistad que antes los ligaba. Don Antonio me habló de si sería ya tiempo de proceder a la cancelación de la fianza que se tiene otorgada por su hermano Apolonio, y éste me trató de algunos gastos que había hecho y me recordó de la gratificación que se le tiene ofrecida; sobre todo lo cual les manifesté que al dar yo a Ud. cuenta pormenorizada del caso le hablaría de ello y les comunicaría lo que sobre el particular tuviera Ud. a bien resolver.

No me parece por demás manifestar a Ud. que el cadáver de Villanueva quedó identificado, tanto que la madre de él, previo permiso, lo estuvo velando y lo acompañó hasta que lo sepultaron.

El Soldado de 1a. Félix Castañeda y Soldado Genaro Pineda que fueron los que disfracé, como se portaron perfectamente, me permito manifestar a Ud. a fin de que, si lo juzga conveniente y lo tiene a bien, los recomiende con el Sr. General Jefe del Regimiento, por si hubiere lugar a ascenderlos como recompensa de su comportamiento y estímulo para ellos y la demás tropa.

El paisano de que he hecho mención es Jesús Díaz que en cierta ocasión que lo atacaron dos individuos a ambos los hirió; fue juzgado y sentenciado a 2 años 8 meses; de cuyo tiempo tiene sufrido un año cumplido faltándole por tanto un año 8 meses, y como este ha observado buena conducta y sobre todo, como es hombre de resolución y además conocedor del terreno a que íbamos, me permití llevarlo conmigo, y como se portó bien como lo dejo expuesto, me tomo la libertad de ameritarlo así, por si Ud. tuviere a bien hacer algo por él, permitiéndome al mismo tiempo manifestarle que éste tiene algunos animales y unas labores para trabajar.

Como se sirve Ud. indicármelo en su respetable carta de fecha 3 del actual, mañana sale una escolta para Zaragoza a fin de traer a Esteban Pérez.

Quedo en espera de las superiores órdenes de Ud. su adicto subordinado y Atto. S. S.

Jesús Menchaca.

La Oficina de Intervención y Decomisación de Fincas Rústicas y Urbanas en Dr. Arroyo en 1914.

Empezaron a funcionar a partir del Primero de Mayo de 1914. Logrando obtener bajo su cargo solamente en Monterrey para el día último del año, la administración de más de setenta fincas urbanas, el Teatro Independencia y la Administración de Correos. Los interventores constitucionalistas plagaron rápidamente el mapa político del Estado al enquistarse y vivir al estilo y lujo porfiriano en las haciendas incautadas a los enemigos de la causa.

Fue notorio el relevo que caracterizó a muchos interventores con respecto a los viejos hacendados cuando el mayor Abraham Nuncio retomó la sementera de caña de esta hacienda y pagó a la oficina solamente la tercera parte de su producción. En el caso de las haciendas decomisadas de Mier y Noriega, la explotación del ixtle de palma y lechuguilla había acumulado en las bodegas de la oficina gubernamental, más de trece mil kilogramos de mercancía para su posterior comercialización.

Esta última cifra era relativamente baja, comparada con el cálculo hecho por el interventor en el municipio de Dr. Arroyo. Miguel Rincón Ríos, en relación a lo que producirían las dieciséis fincas rurales explotadoras de ixtle decomisadas en este municipio y que apuntaban a una cosecha de 27.600 kilogramos. En este municipio se encontró el caso de dos haciendas productoras de Guayule que metían al mercado mensualmente 48 toneladas. En fin la política de intervención desarrollada por el Carrancismo radical de Antonio I. Villarreal, no revistió mayores problemas, ya que la mayoría de sus dueños decidió abandonarlas.

El Perfil de la Rebelión Antimaderista en Dr. Arroyo

La población agrícola en el Estado mostró una tendencia hacia el estancamiento; debido entre otras cosas a: la absorción de mano de obra que requirió la actividad económica de Monterrey, el tendido del ferrocarril y finalmente el punto medular, la migración hacia el vecino País del norte. En Dr. Arroyo no pasó desapercibido este hecho, ya que se pusieron inmediatamente el Primero y el Segundo Regimiento de

Caballería del cuerpo irregular de voluntarios, bajo las órdenes de los Capitanes Pedro Hernández y Maximiliano Villarreal, el Capitán Pedro Hernández se dirigió a los municipios incrustados al sur del Estado. En Dr. Arroyo, Hernández entregó a las autoridades 43 carabinas calibre 12 y 3,800 cartuchos acabados de desempacar del poderoso vecino del norte. Los brotes de sublevación estaban por doquier. Los alzados iban delineando con mayor precisión la forma en que habrían de tomar la insurrección en el Estado hasta mediados de 1913. Las gavillas revolucionarias se caracterizaron en primera instancia por un número relativamente pequeño de componentes al parecer, no rebasaban nunca la cifra de 50 hombres siendo inclusive ésta un caso excepcional.

Sin embargo, las incursiones desequilibraron gravemente la vida cotidiana de numerosos poblados. En la madrugada del 31 de Octubre de 1912 fue tomada a sangre y fuego, la plaza de Dr. Arroyo uno de los poblados más importantes del sur del Estado, siendo depuestas las autoridades municipales, saqueando las casas comerciales, incendiados los archivos de las oficinas públicas y robados el armamento, parque y caballos entregados por el gobierno siete meses atrás. También el número de asaltantes que participaron en este caso fue menor a los 45 hombres armados.